Municipio de Villavicencio

Villavicencio, 27 de agosto de 2024

Doctora
ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía de Villavicencio
Ciudad.-

REF.: Contrato No. 354 Proceso SECOP II CD 347-2024
Período No.5 del 7 julio al 13 de julio

OBJETIVO. Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo de este, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	No. 354 de 2024 del 5 de marzo de 2024-CD 347-2024
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II __X__
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 892.099.417-1
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	ASTRID LILIANA LADINO PEÑA C.C 40.445.483
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	6 DE MARZO DE 2024
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($566.890.862). MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO: CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 431.886.392) CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO: CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($135.004.470).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	3 MESES

FECHA DE INICIO:	7 DE MARZO DE 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN:	6 DE JUNIO DE 2024		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	
VALOR DE ADICIÓN:	$168.113.035	FECHA:	5/6/2024
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)			
PRORROGAS	1 MES Y 7 DIAS	FECHA:	5/6/2024
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	4 MESES Y 7 DIAS		
SUSPENSIONES	FECHA:		
REINICIOS:	____MESES Ó N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	13 DE JULIO DE 2024		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del **6/3/2024** expedido por la JEFE DE OFICINA DE CONTRATACION y en la plataforma **SECOP II** se me designó como SUPERVISOR del convenio de asociación de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al periodo comprendido del 7 de julio de 2024 al 13 de julio del 2024, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto N° 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

 Las siguientes son las obligaciones realizadas por el contratista en el presente periodo que corresponde a un porcentaje de avance ejecutado por el municipio del 100% del contrato inicial 64.3% de la adición, y un 100% del aporte inicial y un 78.99% de la adición de la corporación.

 1. Prestar el servicio cumpliendo a cabalidad con todas las especificaciones técnicas aquí señaladas, así como en la normatividad vigente durante toda la ejecución del convenio.

 Descripciones avance: La corporación ha cumplido con todas y cada una de las especificaciones técnicas con durante el periodo ejecutado.

 2. En el desarrollo de las actividades contratadas durante toda la ejecución del convenio velar por la protección de los derechos de los adultos mayores.

 Descripciones avance: La corporación ha velado por la protección de los derechos de los adultos mayores beneficiarios del convenio, quienes gozan de buenos estándares de calidad en la atención integral y a la fecha no se han presentado quejas o inconformidades.

 3. Elaborar un documento con la participación de los adultos mayores que permita identificar y socializar las necesidades, experiencias y fortalezas del adulto mayor, el cual deberá ser entregado al municipio al finalizar el convenio con el último informe de ejecución.

 Descripciones avance: El documento se encuentra en construcción y será entregado con el último informe de ejecución del convenio.

 4. En la socialización de actividades deberá promoverse una cultura de solidaridad hacia el adulto mayor.

Descripciones avance: En la corporación las actividades de esparcimiento, cognitivas, y de salud en general siempre gozan de diferencialidad con cada adulto mayor pues se trabaja con enfoque geriátrico de Atención Centrada en la Persona.

5. Verificar todos los meses que los beneficiarios estén afiliados al régimen subsidiado en salud, para lo cual se elaborará un formato de control el que deberá anexarse en el informe de cada mes de ejecución.

 Descripciones avance: Los adultos mayores beneficiarios del programa se les ofrece aseguramiento en salud por medio de los respectivos tramites a las EPS del régimen subsidiado, se anexa planilla donde evidencia estado actual individualmente, es importante resaltar que existen situaciones técnicas y legales por la cuales los hogares geriátricos no son susceptibles de visitas del Sisbén por cuanto refieren que solo se sisbeniza en hogares dentro de una familia, más sin embargo se sigue garantizando la asistencia en salud y social a los beneficiarios del programa.

6. Presentar mensualmente informe en medio físico y magnético, financiero y contable de las actividades realizaras con ocasión a la ejecución del convenio, acompañado de su respectivo soporte fotográfico y/o fílmico.

 Descripciones avance: Se anexa álbum fotográfico de las actividades realizadas durante el periodo ejecutado.

7. Entregar copia de las planillas de atención en servicio de salud básica primarios prestados a los adultos mayores.

 Descripciones avance: Se anexa las planillas donde se evidencia las atenciones en salud básica prestada a los adultos mayores y cada adulto mayor cuenta con su carpeta de historia clínica disponible dentro del archivo clínico de la corporación.

8. Informar al supervisor por escrito y de manera oportuna sobre las novedades especialmente de ingreso o retiro que se presente con los beneficiarios del programa, con el fin de hacer el debido proceso en la base de datos.

 Descripciones avance: Durante el presente periodo se beneficiaron 70 abuelitos de los 79 cupos de personas mayores aportados por el municipio de Villavicencio así:

	NOMBRES	APELLIDOS	CC	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	GENERO	NOVEDADADES EN PERIODO DE COBRO	DIAS LIQUIDADOS
1	JOSE RAUL	ARTUNDUAGA	17303266	5/06/1951	73	MASCULINO	Sin novedad	7
2	JAIME	AYALA	3.061.702	1/07/1958	66	MASCULINO	Sin novedad	7
3	JOSE ANTONIO	BELLO GARCIA	19.279.630	23/01/1951	73	MASCULINO	Sin novedad	7
4	JOSE DELIO	CORTES	93.086.422	4/06/1909	55	MASCULINO	Sin novedad	7
5	JOSÉ	CHISCO JARA	483.798	2/04/1939	85	MASCULINO	Sin novedad	7
6	MONGUI	DIAZ DE CEPEDA	27.954.278	10/01/1944	80	FEMENINO	Sin novedad	7
7	JOSE VICENTE	FARFAN BARACALDO	17.032.638	11/06/1938	86	MASCULINO	Sin novedad	7
8	SANTIAGO	FLOREZ FAJARDO	6.080.702	2/06/1933	86	MASCULINO	Sin novedad	7
9	AURA DOLLY	GIRALDO HOYOS	1.121.887.807	12/06/1947	77	FEMENINO	Sin novedad	7
10	ALEIDER	GOMEZ MUÑOZ	17.317.497	19/02/1953	71	MASCULINO	Sin novedad	7
11	HOMERO	HERNANDEZ ARENAS	5.586.351	15/04/1941	83	MASCULINO	Sin novedad	7
12	JOSE RODRIGO	LADINO HERRERA	86.060.145	10/10/1978	45	MASCULINO	Sin novedad	7
13	ANA ISABEL	MENDOZA	24.247.577	17/10/1939	84	FEMENINO	Sin novedad	7
14	FILEMON	MENDOZA HUERTAS	9.505.489	20/05/1961	63	MASCULINO	Sin novedad	7
15	BLANCA INELDA	MORALES QUEVEDO	1.193.191.286	13/10/1956	67	FEMENINO	Sin novedad	7
16	FLOR MARIA	RIVEROS	21.225.163	11/01/1947	77	FEMENINO	Sin novedad	7
17	FABIO	TRIVIÑO MOYANO	331.807	18/06/1945	79	MASCULINO	Sin novedad	7
18	FILOMENA	SALGUERO	1.121.887.804	4/07/1936	88	FEMENINO	Sin novedad	7
19	BUENAVENTURA	SANABRIA RUIZ	1.025.163	28/02/1939	85	MASCULINO	Sin novedad	7
20	SATURNINA	SANCHEZ ZAMUDIO	41.664.908	9/05/1952	72	FEMENINO	Sin novedad	7
21	ERNESTO	LOZANO	6.633.513	16/02/1939	85	MASCULINO	Sin novedad	7
22	LEONOR	RIOS TORRES	41.538.295	22/10/1951	72	FEMENINO	Sin novedad	7
23	GABRIEL DE JESUS	JARAMILLO JARAMILLO	8.373.219	30/04/1939	85	MASCULINO	Sin novedad	7
24	GERMAN	CORTES DAZA	19.282.777	20/07/1956	68	MASCULINO	Sin novedad	7
25	ARACELY	MORALES DE MANCERA	20.885.105	6/11/1945	78	FEMENINO	Sin novedad	7
26	CARLOS ANTONIO	GONZALEZ HUERTAS	11.298.615	23/03/1951	73	MASCULINO	Sin novedad	7
27	NEMECIO	YATE SALAZAR	497.066	19/07/1938	86	MASCULINO	Sin novedad	7
28	JUAN DE DIOS	MENDOZA ROBLES	17.317.651	8/03/1957	67	MASCULINO	Sin novedad	7
29	ROSA TULIA	VARGAS DE SUAREZ	21.235.496	24/06/1956	68	FEMENINO	Sin novedad	7
30	AMPARO	LIZCANO TRIANA	21.236.505	8/08/1951	73	FEMENINO	Sin novedad	7
31	MARIA AURORA	MENESES MUÑOZ	51.611.741	25/12/1943	80	FEMENINO	Sin novedad	7
32	RAFAEL DEMETRIO	MANCERA MUÑOZ	1.121.856.024	28/05/1947	77	MASCULINO	Sin novedad	7
33	JORGE ARTURO	FERNANDEZ ARANZA	17.301.551	7/06/1949	75	MASCULINO	Sin novedad	7
34	JORGE ELIECER	VARGAS BARRERA	3.296.345	18/04/1948	76	MASCULINO	Sin novedad	7
35	ARNOLDO	MENDOZA ALDANA	11.260.059	9/01/1962	62	MASCULINO	Sin novedad	7
36	ALICIA	GONZALEZ LOZADA	21.217.627	31/08/1939	84	FEMENINO	Sin novedad	7
37	HERMES	HERNANDEZ BUSTOS	495.251	9/05/1936	88	MASCULINO	Sin novedad	7
38	EMILIO ERNESTO	LEGUIZAMON SORA	14.870.437	10/02/1948	76	MASCULINO	Sin novedad	7
39	EFRAIN	PINTOR	17.315.753	26/08/1955	68	MASCULINO	Sin novedad	7
40	MARCO ANTONIO	PABON LOPEZ	17.308.352	8/09/1952	71	MASCULINO	Sin novedad	7
41	CEFERINO	CASALLAS	5.248.468	25/09/1942	81	MASCULINO	Sin novedad	7
42	JOSE JOAQUIN	SOLER	6.633.406	21/08/1938	85	MASCULINO	Sin novedad	7
43	EMPERATRIZ	MARTINEZ RODRIGUEZ	21.181.694	29/10/1961	62	FEMENINO	Sin novedad	7
44	MARIA NELSY	MEDINA	41.447.070	20/02/1949	75	FEMENINO	Sin novedad	7
45	BLANCA	CUBILLOS GUAVITA	40.275.418	8/12/1948	75	FEMENINO	Sin novedad	7
46	AMANDA DE JESUS	HENAO CASTAÑO	25.155.236	12/11/1947	76	FEMENINO	Sin novedad	7
47	MARIA ODILIA	MOJICA MELENDEZ	24.077.211	30/03/1931	93	FEMENINO	Sin novedad	7
48	VILMA INES	GOMEZ	41.338.024	18/03/1944	80	FEMENINO	Sin novedad	7
49	ANA ROMELIA	GARCES ARCILA	21.221.658	5/04/1947	77	FEMENINO	Sin novedad	7
50	MERCEDES	RAMIREZ	1.121.970.020	18/09/1962	61	FEMENINO	Sin novedad	7
51	JOSE ELIAS	RINCON VELASQUEZ	475.778	14/10/1944	79	MASCULINO	Sin novedad	7
52	ROSA ELENA	LOPEZ ESCOBAR	21.217.494	13/01/1939	85	FEMENINO	Sin novedad	7
53	ROSALBA	CARDONA FRANCO	21.220.935	19/03/1944	80	FEMENINO	Sin novedad	7
54	NAPOLEON	GIL GIL	10.055.996	19/04/1945	79	MASCULINO	Sin novedad	7
55	FERNANDO	OCAMPO MARIN	79.258.349	28/02/1961	63	MASCULINO	Sin novedad	7
56	SOL MARIA	LALINDE PEREZ	21.221.255	19/02/1947	77	FEMENINO	Sin novedad	7
57	ORFIDIA	ROJAS SUAREZ	65.697.065	16/04/1965	59	FEMENINO	Sin novedad	7
58	ANGEL HUMBERTO	GONZALEZ	3.551.366	14/08/1946	77	MASCULINO	Sin novedad	7
59	LUIS ALBERTO	GUTIERREZ	19.052.279	10/10/1947	76	MASCULINO	Sin novedad	7
60	HERMILDA	TORRES DE PRIETO	21.216.170	26/08/1932	91	FEMENINO	Sin novedad	7
61	GENARO	HERNANDEZ GOMEZ	17.315.918	15/01/1953	71	MASCULINO	Sin novedad	7
62	CLAUDINA	BELTRAN DE NOVOA	21.220.790	30/08/1930	94	FEMENINO	Sin novedad	7
63	BERCELIO	TARAZONA MENESES	13.244.564	16/12/1950	74	MASCULINO	Sin novedad	7
64	EUCEO	LEIVA	17.317.151	5/07/1956	68	MASCULINO	Sin novedad	7
65	MARITZA DULIAM MARIA	FERNANDEZ CRUZ	41.693.139	30/12/1946	77	FEMENINO	Sin novedad	7
66	JOSE JORGE	PEÑA AYALA	17.326.899	Proceso en res	63	MASCULINO	Sin novedad	7
67	RAMIRO	ZULUAGA ARROYABE	15.957.195	12/11/1962	62	MASCULINO	Sin novedad	7
68	JULIO	CASTILLO RAMIREZ	17.308.335	19/07/1951	73	MASCULINO	Sin novedad	7
69	JOSE ABEL	ACOSTA GUZMAN	5.805.803	3/06/1937	87	MASCULINO	Sin novedad	7
70	HAROLD ARMANDO	HUERTAS	12.951.309	8/05/1948	76	MASCULINO	Sin novedad	7

9. Informar al supervisor con una antelación de mínimo (3) tres días sobre la ejecución de actividades que tiendas a dar cumplimiento a las especificaciones técnicas que requieren su aprobación.

 Descripciones avance: Efectivamente el asociado ha informado sobre las actividades que ha desarrollado.

10. Atender en forma permanente la ejecución del convenio, siendo la única responsable por la vinculación del personal idóneo, las ausencias de estos, la celebración de convenio y la adquisición de materiales de calidad.

 Descripciones avance: Durante la ejecución se ha contado con el talento humano dispuesto en el contrato y quienes son idóneos en sus áreas.

TALENTO HUMANO APORTADO POR EL MUNICIPIO

PERSONAL	No.	NOMBRES Y APELLIDO
Manipuladores Alimentos	1.	LINA MARIA SALGADO RAMIREZ
	2.	LUZ DARY AGUILERA VALENCIA
	3.	MALLERLY PARRA MOARES
	4.	VIVIANA XIMENA OLAVE REYES
Auxiliares de SG	1.	OFELIA SOLANO CASTRO
	2.	MARIA ISABEL ACUÑA
Psicólogo	1.	HECTOR ALFONSO CARRILLO GARAVITO
Nutricionista	1.	KELYS MILEDIS ARIZA RIENZO
Auxiliares de Enfermería	1.	TATIANA ARISMENDY CASTELLANOS
	2.	MARLENY PAOLA BOBADILLA
	3.	GLORIA ESPERANZA QUEJADA
	4.	CLAUDIA CHAVARRIA LEON
Licenciados en edufisica	1.	ANDREI HERRERA GALAN
	2.	JOHN SEBASTIAN RAMIREZ TIQUE

TALENTO HUMANO APORTADO POR LA CORPORACIÓN

PERSONAL	No.	NOMBRES Y APELLIDO
Auxiliares Enfermería	1.	ELISABETH BANGUERO VALENCIA
	2.	HEIDY JULIETH SANCHEZ MELO
	3.	KAREN MARGARITA PUERTA MORA

	4.	ERIKA ORTEGA CORDERO
	5.	INGRID TATIANA HOYOS LUNA
	6.	LORENT VANESSA GORDILLO
	7.	GERMAN SANTOS MARTINEZ
	8.	JINETH CAROLINA BAQUERO DIAZ
	9.	TANY KARINA MAZA CHAVEZ
Profesional HSEQ	1.	MARIA ALEJANDRA CORTES
Fisioterapia	1.	MISDALIA CONSUELO MUÑOZ COLON

11. Abrir una cuenta especial en una entidad financiera legalmente constituida a nombre y con uso exclusivo del convenio, esto a afectos de garantizar la inversión del recurso en el convenio.

 Descripciones avance: Se dispuso de la cuenta corriente del banco BBVA No. 0352007330 para la ejecución del convenio y de uso exclusivo.

12. La entidad reconocida en el manejo de Centros de bienestar del anciano se obliga a presentar de forma oportuna el soporte de pago de los aportes al sistema general de seguridad social de su empresa, así como del personal, a saber, las manipuladoras y profesionales que presten sus servicios para la ejecución del convenio; el informe de actividades de cada uno de los profesionales y/o auxiliares debe venir acompañado de evidencias fotográficas y cada una de las actividades reportadas.

 Descripciones avance: Se ha evidenciado que se está al día con el pago de los aportes a seguridad social de Ley y que cada uno de las contratistas también han cumplido con el pago de dichas obligaciones.

PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL TALENTO HUMANO APORTADO POR EL MUNICIPIO

LINA MARIA SALGADO RAMIREZ	**Mes de Cotizado** Fecha de Pago IBC (Ingreso Base de Cotización) Número de Planilla Valor pagado en SALUD Valor pagado en PENSIÓN Valor pagado en ARL	JULIO-AGOSTO 1/8/2024 PENSION:42.336.671 SALUD-ARL:43.636.672 9470919086 5.443.100 6.774.300 245.100
LUZ DARY AGUILERA VALENCIA		
MALLERLY PARRA MOARES		
VIVIANA XIMENA OLAVE REYES		
OFELIA SOLANO CASTRO		
MARIA ISABEL ACUÑA		
TATIANA ARISMENDY CASTELLANOS		
MARLENY PAOLA BOBADILLA		
GLORIA ESPERANZA QUEJADA		
CLAUDIA CHAVARRIA LEON		

HECTOR ALFONSO CARRILLO GARAVITO

Mes de Cotizado	JULIO
Fecha de Pago	30/07/2024
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.366.848
Número de Planilla	7932203167
Valor pagado en SALUD	170.900
Valor pagado en PENSIÓN	218.700
Valor pagado en ARL	7.200

KELLY ARIZA RENZO

Mes de Cotizado	JULIO
Fecha de Pago	16/07/2024
IBC (Ingreso Base de Cotización)	2.400.000
Número de Planilla	9469962924
Valor pagado en SALUD	300.000
Valor pagado en PENSIÓN	384.000
Valor pagado en ARL	58.500

ANDREY YEVGUENI HERRERA GALAN

Mes de Cotizado	JULIO
Fecha de Pago	02/08/2024
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.366.848
Número de Planilla	30422866
Valor pagado en SALUD	170.900
Valor pagado en PENSIÓN	218.700
Valor pagado en ARL	7.200

JHON SEBASTIAN RAMIREZ TIQUE

Mes de Cotizado	JULIO
Fecha de Pago	05/08/2024
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.300.000
Número de Planilla	30604809
Valor pagado en SALUD	162.500
Valor pagado en PENSIÓN	208.000
Valor pagado en ARL	13.500

Mes de Cotizado	JULIO AJUSTE
Fecha de Pago	27/08/2024
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.366.840
Número de Planilla	30786949
Valor pagado en SALUD	170.900
Valor pagado en PENSIÓN	218.700
Valor pagado en ARL	14.300

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL TALENTO HUMANO APORTADO POR LA CORPORACION

ELISABETH BANGUERO VALENCIA	**Mes de Cotizado** Fecha de Pago IBC (Ingreso Base de Cotización) Número de Planilla Valor pagado en SALUD Valor pagado en PENSIÓN Valor pagado en ARL	JULIO-AGOSTO 1/8/2024 PENSION:42.336.671 SALUD-ARL:43.636.672 9470919086 5.443.100 6.774.300 245.100
HEIDY JULIETH SANCHEZ MELO		
KAREN MARGARITA PUERTA MORA		
ERIKA ORTEGA CORDERO		
INGRID TATIANA HOYOS LUNA		
LORENT VANESSA GORDILLO		
GERMAN SANTOS MARTINEZ		
JINETH CAROLINA BAQUERO DIAZ		
TANY KARINA MAZA CHAVEZ		

MARIA ALEJANDRA CORTES PARRADO

Mes de Cotizado	JULIO
Fecha de Pago	05/08/2024
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.300.000
Número de Planilla	7933017391
Valor pagado en SALUD	162.500
Valor pagado en PENSIÓN	208.000
Valor pagado en ARL	31.700

Mes de Cotizado	JULIO AJUSTE
Fecha de Pago	26/08/2024
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.366.844
Número de Planilla	7939150506
Valor pagado en SALUD	8.400
Valor pagado en PENSIÓN	10.700
Valor pagado en ARL	1.600

MISDALIA CONSUELO

Mes de Cotizado	JULIO
Fecha de Pago	09/07/2024
IBC (Ingreso Base de Cotización)	1.400.000
Número de Planilla	78581120
Valor pagado en SALUD	175.000
Valor pagado en PENSIÓN	224.000
Valor pagado en ARL	34.200

13. En el desarrollo de las actividades contratadas dar aplicación a los lineamientos dispuestos en la Ley 1276 de 2009, modificada por la Ley 1850 de 2017 para la atención de los adultos mayores.

 Descripciones avance: Aunque la citada Ley establece criterios de atención integral del adulto mayor en centros vida y no en centro de bienestar que el objeto de este convenio, la corporación ha tenido en cuenta estos criterios en cuanto a lo aplicable en su caso, de manera que ha prestado atención integral al adulto mayor beneficiario.

14. En las actividades que se requieran cumplir con las normas de sanidad requeridas para la secretaria y dirección local de salud, en cumplimiento de los previsto en el decreto 539 de 2014.

 Descripciones avance: Por medio de la profesional en nutrición y dietética y de las manipuladoras de alimentos han garantizado que los comestibles utilizados en la elaboración de los alimentos cumplen con requisitos de salubridad y calidad.



15. Llevar el registro de participantes en las actividades establecidas y aportar para el pago respectivo las planillas.

 Descripciones avance: Se anexan las respectivas planillas.

16. Divulgar la participación del municipio en la ejecución de las actividades establecidas.

 Descripciones avance: En las actividades extramurales los participantes beneficiarios del convenio lucen uniformes con el distintivo del municipio de forma que es evidente el apoyo

de la administración municipal al ojo del ciudadano y en las actividades internas siempre se les socializa a los adultos mayores que se realizan con recursos aportados por el municipio de Villavicencio.

17. Garantizar el talento humano capacitado e idóneo, así como suplir sus ausencias inmediatamente para realizar las actividades, capacitaciones y talleres, de manera que se garantice un buen servicio.

 Descripciones avance: Dentro de presente periodo se presentó la novedad de renuncia de auxiliar de enfermería YUAR ALEXANDER BOLAÑOS ACOSTA quien fue remplazado inmediatamente con GERMAN SANTOS MARTINEZ sin presentar afectación al servicio.

18. Mantener vigente durante el periodo del presente convenio las gestiones y operaciones administrativas como autorizaciones, licencias y permisos que exige la ley que permitan mantener habilitada la sedes para el buen funcionamiento de los Centro de bienestar del anciano.

 Descripciones avance: Se ha puesto de presente a la supervisora del convenio que la corporación se encuentra al día con el permiso de instalación y funcionamiento como centro de bienestar y también está registrado como ESAL activa en la Gobernación del Meta.

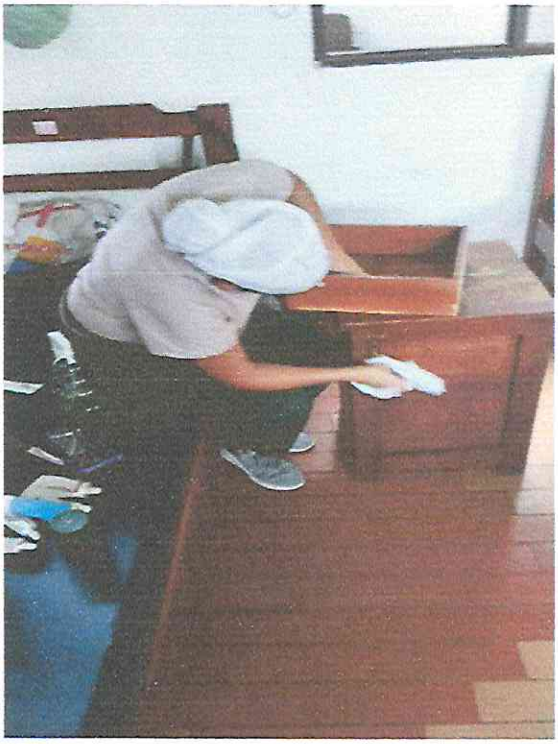
19. Permitir el acceso a los libros, comprobantes, documentos, nomina, y la información requerida por el supervisor, en cumplimiento de sus funciones, y en eventuales casos dar información sobre aspectos inherentes al desarrollo del convenio que se consideren necesarios.

 Descripciones avance: La Corporación siempre ha estado dispuesta a permitir el acceso a la información requerida durante las visitas de supervisión realizadas.

20. Mantener las instalaciones físicas adecuadas, en condiciones excelentes de aseo e higiene, con el personal idóneo para la atención integral a los ancianos beneficiados.

 Descripciones avance: En cada una de las visitas de supervisión realizadas se ha podido constatar que la corporación cuenta con unas instalaciones en buen estado de mantenimiento y excelente estado de aseo e higiene y que el personal dispuesto para ello cuenta con todos los elementos de protección necesario y de ley para realizar estas actividades.









21. Contar con un plan de atención de emergencias médicas que garantice la atención inmediata a los beneficiarios en caso de presentarse una emergencia.

 Descripciones avance: La corporación cuenta con un plan de atención de emergencias con la empresa EMERMEDICA y ha estado disponible durante toda la ejecución del convenio. Se anexa constancia.

22. Realizar los pagos de los servicios públicos (agua, energía eléctrica y gas domiciliario), disponer de todo el mobiliario y recursos físicos necesarios para ofrecer el servicio en condiciones de calidad y oportunidad.

 Descripciones avance: Se cuenta con evidencia en documentos el pago de los servicios públicos a los cuales se encuentra suscrito durante le ejecución del convenio.

23. Suministrar los alimentos de acuerdo a la minuta nutricional de ICBF y/o a las prescripciones nutricionales de acuerdo a casa caso en particular debidamente firmada por el profesional idóneo.

 Descripciones avance: Se cuentan con minutas nutricionales prescritas por la profesional en nutrición y dietética ajustadas a los diferentes casos de los adultos mayores. Se anexan minutas.

24. Elaborar un cronograma de actividades el cual deberá ser presentado al supervisor para aprobación en el momento que se suscriba el acta de inicio.

 Descripciones avance: El cronograma de actividades acordado con el asociado se ha cumplido.

COPROMISOS ESPECIFICOS DEL ASOCIADO

a. Será responsabilidad del asociado velar por la buena presentación del personal y en el vestir de los adultos mayores durante el día (portar camisas, pantalones, zapatos, etc)

 Descripciones avance: Existen evidencias fotográficas que dan cuenta que los adultos mayores beneficiarios del programa gozan de excelentes condicione de presentación personal.



b. Deberá realizar los trámites pertinentes ante las instituciones públicas y/o privadas que permita mantener los documentos de los adultos mayores actualizados como cedula, SISBEN, ARS, carnet de vacunas, igualmente garantiza los procedimientos de control médico de acuerdo a las recomendaciones del especialista en la salud.

Descripciones avance: Cada adulto mayor cuenta con una carpeta en la cual se evidencian todos los soportes de atención y documentos de como cedula, Sisbén, EPS, seguimientos en salud, y afiliaciones a programas sociales como Colombia mayor. SE anexa estado actual de subsidios de Colombia mayor.

c. El asociado se compromete a elaborar y ubicar en un lugar visible un pendón con sus respectivos logos alusivos al convenio existente entre las partes.

Descripciones avance: durante la ejecución del convenio se ha dispuesto de un pendón alusivo al convenio con el municipio de Villavicencio y que está dispuesto en un lugar visible de la Corporación.





d. Elaborar, realizar y dar cabal cumplimiento a los planes de mejoramiento diseñados a los que haya ligar por parte del supervisor del presente convenio y/o por la secretaria de gestión social y participación ciudadana.

Descripciones avance: No ha sido necesario ningún plan de mejoramiento dentro de la supervisión ejecutada dentro del contrato.

e. La Secretaría de Gestión Social y Participación ciudadana realizará la entrega del listado de beneficiarios al asociado para brindar la atención establecida en el convenio.

Descripciones avance: Al inicio del convenio este listado fue presentado al asociado y se sigue actualizando semanalmente de forma coordinada con la Corporación.

f. Realizar la compra mínima del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos a pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de la agricultura campesina, familiar, comunitarias locales y sus organizaciones (ley 204 de 2021 y decreto 248 de 2021.)

Descripciones avance: La corporación compra a pequeños productores locales elementos como el café (café de mi llano), hortalizas en la central de abastos, suministro de cárnicos a minoristas, productores de quesos locales, entre otros.

EJECUCION DE ACTIVIDADES TECNICAS

Alimentación: se le brindó a los Adultos Mayores da. una nutrición balanceada que les permita llevar una vida provechosa y con dinamismo de acuerdo con minuta nutricional. En total se suministran cinco alimentos durante cada día a cada persona mayor beneficiaria.









Aseo y mantenimiento: Durante este periodo se prestó el servicio de lavandería, organización y desinfección de la ropa de los Adultos Mayores y lencería del hogar. La lavandería y la organización de prendas se realizaron todos los días de 5:30 A.M. a 5:30 P.M.

Así mismo, la Corporación cuenta con contrato de recolección de residuos sólidos peligrosos, que a estos residuos se les da el almacenaje adecuado en espera de la recolección respectiva.

En este periodo se destacó:

- Lavado de pisos.
- Limpieza de techos y canaletas
- Lavado de pabellones.
- Limpieza de zonas administrativas
- Lavado diario de baños.
- Lavado de ropa









Primeros Auxilios: la Corporación conservó los elementos de primeros auxilios, para respaldar la atención en caso de emergencia o desastre. De igual forma el servicio de enfermería, fue por las 24 horas, para entregar una atención completa a los Adultos Mayores y se a hecho uso del servicio de urgencias cuando ha sido necesario







Kit de aseo: Durante el término de ejecución se entregará 1 kit de aseo para los adultos mayores beneficiarios del programa, de conformidad con lo estipulado en el presupuesto oficial

Descripción del avance: Durante este periodo se realizó la entrega del kit de aseo que establece.

Anexos y Evidencias:





APORTES DE LA CORPORACION

Dando cumplimiento a lo pactado en el contrato suscrito entre las partes la Corporación Social San Camilo aportó:

Vehículo: El asociado deberá garantizar en la ejecución del convenio que cuenta con un vehículo disponible para el traslado de los adultos mayores del lugar donde se encuentren ejemplo hospital, avenida, administración municipal etc. hasta el centro cuando sean remitidos, así como a las consultas médicas y/o controles que requiera.

Para ese momento, el vehículo deberá contar con equipo de carretera según lo exigido por el Ministerio de Transporte, debe ser modelo mínimo 2011, contar con Seguro Obligatorio SOAT, seguro de Accidente y seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual.

Descripción del avance: Se confirmó que en este periodo se les garantizó movilidad diaria a los Adultos Mayores, con el propósito de cumplir con las diferentes citas médicas u otros compromisos, fuera de la Corporación. Se verifico que el vehículo se encuentra amparado por póliza seguros obligatoria y de responsabilidad civil extracontractual.





PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA









AUXILIARES EN ENFERMERIA







CAMINATA ECOLOGICA

Las caminatas se realizaron los días 10 de Junio, 24 de Junio y 08 de Julio del presente año.









CAPACITACIÓN EN JARDINERÍA









TRABAJO PSICOSOCIAL









SALIDA A CENTRO DE RECREACION

Las salidas lúdicas se realizaron los días 14 de Junio, 28 de Junio y 12 de Julio del presente año.







ANEXO: VALORES DETALLADOS DE LOS ITEMS EJECUTADOS DURANTE EL PRESENTE PERIODO

APORTE ALCALDIA

ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT PARA 70 ABUELO * 7 DÍAS	VALOR UNITARIO	VALOR UNIDAD POR CANTID
DESAYUNO	RACIÓN	490	$ 5.695	$ 2.790.550
ALMUERZOS	RACIÓN	490	$ 8.226	$ 4.030.740
CENA	RACIÓN	490	$ 5.695	$ 2.790.550
REFRIGERIOS (2)	RACIÓN	980	$ 3.923	$ 3.844.540
ALOJAMIENTO	POR PERSONA	490	$ 12.656	$ 6.201.440
				$ 19.657.820

KIT DE ASEO PERSONAL

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR UNIDAD POR CANTID
DESODORANTE 50 ml ROLL ON	UND	69	$ 12.880	$ 888.720
UN (1) SHAMPO DE 400 ml	UND	69	$ 23.744	$ 1.638.336
un (1) JABÓN DE BAÑO 75 gr	UND	69	$ 4.256	$ 293.664
UNA (1) CREMA DENTAL 100 ml	UND	69	$ 10.416	$ 718.704
UN (1) CEPILLO DE DIENTES	UND	69	$ 5.376	$ 370.944
PAQUETE DE 4 ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO	PAQUETE	69	$ 9.744	$ 672.336
PAQUETE DE 3 CUCHILLAS DE AFEITAR	PAQUETE	69	$ 16.135	$ 1.113.315
				$ 5.696.019

TALENTO HUMANO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR UNIDAD POR CANTID
CUATRO (04) MANIPULADOR(A) DE ALIMENTOS	DÍAS	7	$ 235.400	$ 1.647.800
DOS (2) AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES	DÍAS	7	$ 117.700	$ 823.900
UN/A PSICOLOGO (A)	DÍAS	7	$ 113.904	$ 797.328
UN/A NUTRICIONISTA	DÍAS	7	$ 113.904	$ 797.328
CUATRO (4) AUXILIARES DE ENFERMERIA	DÍAS	7	$ 389.300	$ 2.725.100
DOS (2) LICENCIADO EN EDUCACIÓN	DÍAS	7	$ 227.808	$ 1.594.656
				$ 8.386.112

APORTE CORPORACION

Dando cumplimiento a lo pactado en el contrato suscrito entre las partes la Corporación Obra Social San Camilo aportó servicios correspondientes al saldo del contrato inicial y a la adición, y en este informe se justifica el aporte total del periodo No.4 pues por error no se consignó este aporte en citado informe, en este orden de ideas a continuación se registran evidencias de los aportes correspondientes a 37 días de la adición, así:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR UNIDAD POR CANTIDAD
PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA (1)	DÍAS	30	$ 113.904	$ 3.417.120
AUXILIARES EN ENFERMERIA (9)	DÍAS	30	$ 875.925	$ 26.277.750
CAPACITADOR EN JARDINERIA (2)	DÍAS	30	$ 194.650	$ 5.839.500
SALIDA A CENTROS DE RECREACION	UNIDAD	2	$800.000	$1.600.000
CAMINATAS ECOLOGICAS INCLUYE TRANSPORTE	UNIDAD	1	$ 250.000	$ 250.000
VEHICULO	UNIDAD	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
ESPECIALISTA EN HSEQ (1)	DIAS	30	$ 113.904	$ 3.417.120
				$ 45.801.490

Aporte de la corporación del periodo No. 5 equivalente a 7 días finales.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR UNIDAD POR CANTID
PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA (1)	DÍAS	7	$ 113.904	$ 797.328
AUXILIARES EN ENFERMERIA (9)	DÍAS	7	$ 875.925	$ 6.131.475
CAPACITADOR EN JARDINERIA (2)	DÍAS	7	$ 194.650	$ 1.362.550
SALIDA A CENTROS DE RECREACION	UNIDAD	1	$800.000	$800.000
CAMINATAS ECOLOGICAS INCLUYE TRANSPORTE	UNIDAD	1	$ 250.000	$ 250.000
VEHICULO	UNIDAD	1	$ 5.000.000	$ 1.166.666
ESPECIALISTA EN HSEQ (1)	DIAS	7	$ 113.904	$ 797.328
				$ 11.305.347

3.EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	EXCELENTE
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	EXCELENTE
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	EXCELENTE
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	EXCELENTE

4.CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

CORPORACION SAN CAMILO

Mes de Cotizado	JULIO-AGOSTO
Fecha de Pago	1/8/2024
IBC (Ingreso Base de Cotización)	PENSION:42.336.671 SALUD-ARL:43.636.672
Número de Planilla	9470919086
Valor pagado en SALUD	5.443.100
Valor pagado en PENSIÓN	6.774.300
Valor pagado en ARL	245.100

5.CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:

Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

7.BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato.

BALANCE ALCALDIA

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACION	FECHA	PORCENTAJE
PRIMER PAGO	$126.469.101	N/A	7/3/2024 AL 6/4/2024	29.28%
SEGUNDO PAGO	$139.677.057	N/A	7/4/2024 AL 6/5/2024	32.34%
TERCER PAGO	$121.381.823		7/5/2024 AL 6/6/2024	28.10%
CUARTO PAGO	$44.358.411	N/A	7/6/2024 AL 6/7/2024	10.28%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	---	N/A	---	--
VALOR TOTAL APORTE ALCALDIA	$431.886.392	N/A	7/3/2024 AL 13/7/2024	100%

ADICION No.1

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACION	FECHA	PORCENTAJE
ADICON No.1	$168.113.035	N/A	7/6/2024 AL 13/7/2024	100%
CUARTO PAGO	$74.385.621	N/A	7/6/2024 AL 6/7/2024	44.24%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$33.739.951	N/A	7/7/2024 AL 13/7/2024	20.06%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$59.987.463	N/A	----	35.7%
VALOR INICAL DEL CONTRATO MAS ADICION	$599.999.427	N/A	7/3/2024 AL 13/7/2024	100%

BALANCE CORPORACION

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACION	FECHA	%
PRIMER PAGO	$41.001.490	N/A	7/3/2024 AL 6/4/2024	30.37%
SEGUNDO PAGO	$40.201.490	N/A	7/4/2024 AL 6/5/2024	29.77%
TERCER PAGO	$41.801.490	N/A	7/5/2024 AL 6/6/2024	30.97%
CUARTO PAGO	$12.000.000	N/A	7/6/2024 AL 6/7/2024	8.89%
SALDO DEL CONTRATO	$0	N/A	----	0%
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA	$135.004.470	N/A	7/3/2024 AL 13/7/2024	100%

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO No. 05** comprendido entre el **7 de julio al 13 de julio de 2024,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral, y en consecuencia, autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($33.739.951).** El presente informe se encuentra cargado en la plataforma **SECOP II**

ANEXOS:
Soportes de pago de la planilla seguridad social

Liliana Ladino P.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ASTRID LILIANA LADINO
CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTOR DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 3107449401